

TÍTULO

NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

RESUMEN

A continuación, se exponen las principales novedades emanadas de los organismos de la UE durante la **semana del 5 al 9 de octubre de 2020**.

CONTENIDO

- El **Consejo** se reunió telemáticamente para debatir acerca de la **propuesta sobre el Pacto sobre Migración y Asilo**, presentada la semana anterior por la Comisión Europea en una Comunicación en la que presenta **nuevos instrumentos**, tanto legislativos como no legislativos. En líneas generales, los Estados miembros apoyaron entablar negociaciones siguiendo el enfoque propuesto por la Presidencia alemana del Consejo de la UE, que opta por centrar el debate en torno a **tres aspectos**: **(i)** el proceso antes de entrar en el territorio de la UE, **(ii)** la prevención ante posibles abusos del sistema de asilo y **(iii)** la solidaridad. En su intervención, **Fernando Grande-Marlaska, Ministro de Interior español**, defendió que ninguna política europea de migración y asilo será verdaderamente eficaz sin una asociación amplia y duradera con terceros países clave. Asimismo, el Consejo abordó las últimas novedades sobre la cooperación en el ámbito migratorio con terceros Estados (en especial, con el Norte de África y los Balcanes Occidentales) y examinó, entre otras iniciativas, un proyecto para mejorar la coordinación en el marco de la Ruta del Mediterráneo Oriental. En **materia de seguridad**, el Consejo valoró intensificar la seguridad en la aplicación de las nuevas tecnologías, reforzar la cooperación operativa entre las fuerzas policiales mediante la creación de una Asociación Policial Europea para combatir la delincuencia transfronteriza, y construir una asociación activa en el ámbito policial con terceros Estados. En la sesión sobre Justicia que está teniendo lugar hoy, se prevé sesión sobre Justicia que está teniendo lugar hoy, se prevé debatir sobre la creación de la Fiscalía

CONTENIDO

Europea, aspectos judiciales de la Estrategia de la UE de lucha contra el abuso sexual de menores, la digitalización del acceso a la justicia y la Carta de los Derechos Fundamentales en el contexto de la inteligencia artificial y la transformación digital.

- Con 392 votos a favor, 161 en contra y 142 abstenciones, **el pleno de la Eurocámara** aprobó su posición negociadora sobre el borrador de **Reglamento relativo a la Ley Europea del Clima**, piedra angular del **Pacto Verde Europeo**, introduciendo enmiendas a la propuesta original de la Comisión Europea. El Parlamento dio así **luz verde a establecer la neutralidad climática para 2050 como objetivo vinculante, tanto para la UE como para los Estados miembros**. Además, la Eurocámara votó **elegir a un 60% la reducción de emisiones de aquí a 2030** por 352 votos a favor, 326 en contra y 18 abstenciones. En este punto, el Parlamento adoptó una postura más ambiciosa que la Comisión, que planteó una reducción de al menos el 55% sobre el actual compromiso del 40%. Por otra parte, los eurodiputados abogaron por que la Comisión establezca una meta intermedia para 2040 y emplazaron al Ejecutivo europeo a definir una trayectoria europea en consonancia. También apoyaron la **eliminación progresiva de todas las subvenciones a los combustibles fósiles de aquí a 2025**. Ahora le corresponde al Consejo adoptar una posición común sobre esta propuesta de Reglamento para que posteriormente se inicien las negociaciones en trilogos.
- El **Parlamento Europeo** dio su visto bueno a los cambios para **remodelar la Comisión Europea** tras la dimisión del anterior Comisario de Comercio, Phil Hogan. La candidatura de Mairead McGuinness, hasta ahora Vicepresidenta de la Eurocámara, contó con un amplio respaldo, obteniendo 583 votos a favor, 75 en contra y 37 abstenciones; para unirse a la Comisión como nueva Comisaria de Servicios Financieros, Estabilidad Financiera y Unión de Mercados de Capital. En su comparecencia parlamentaria, McGuinness, celebrada el 2 de octubre, subrayó que se centrará en **asegurar la fortaleza y estabilidad del sector financiero**. Asimismo, la nominación de Valdis Dombrovskis como nuevo Comisario responsable de Comercio fue validada por el Parlamento Europeo, por 515 votos a favor, 110 en contra y 70 abstenciones. De este modo, el letón sumará la política comercial a sus actuales responsabilidades de supervisión de la política económica como Vicepresidente Ejecutivo en la Comisión Europea. Durante su comparecencia ante la Comisión de Comercio Internacional, Dombrovskis señaló como prioridades claves: **(i)** renovar la política comercial comunitaria, a fin de hacerla más sostenible, **(ii)** usar los instrumentos disponibles contra aquellos socios comerciales que lleven a cabo prácticas desleales y **(iii)** reestructurar la relación comercial con China para que sea “recíproca, equilibrada y justa”. Ahora le corresponde al Consejo aprobar ambos nombramientos, por procedimiento escrito.
- Los **eurodiputados** consideraron **insuficiente** la posición negociadora del Consejo relativa a la **propuesta de Reglamento** para establecer un mecanismo que **proteja el presupuesto europeo** frente a deficiencias generalizadas del Estado de Derecho en los Estados miembros. Para el Parlamento Europeo, dicha posición, adoptada la semana pasada y que propone que se vote por mayoría cualificada para aprobar una sanción, en vez de vetarla, **no funcionará en la práctica** y consideran que la UE debe ofrecer mayores garantías de protección del presupuesto comunitario. Por su parte, la Presidencia alemana del Consejo alentó a los

CONTENIDO

eurodiputados a acercar posiciones con el Consejo para lograr la rápida adopción de esta propuesta. Paralelamente, el Pleno del Parlamento adoptó una Resolución por 521 votos a favor, 152 en contra y 21 abstenciones, en la que plantea **la creación de un único “ciclo de seguimiento anual”** sobre los valores fundamentales de la UE, aplicable a todos los Estados miembros, y con el objetivo de reforzar la democracia, los derechos fundamentales y el Estado de derecho. En concreto, la Eurocámara considera que su propuesta podría sustituir y complementar otras medidas, incluido el reciente informe de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho. Al igual que el ciclo de coordinación del Semestre Europeo, este instrumento incluiría medidas preventivas y correctivas a partir de recomendaciones específicas para cada país, con calendarios y objetivos vinculados a medidas concretas; para que sea, a juicio del Parlamento, más eficiente y menos confuso que el marco actual, especialmente si queda condicionado el desembolso de fondos europeos.

- La **Cumbre bilateral UE-Ucrania** se centró en examinar las relaciones bilaterales, adoptando una **Declaración conjunta** en la que se reafirma el compromiso por **estrechar la asociación política y la integración económica de Ucrania con la UE**. En representación de la UE participaron el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, y el Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell; y por la parte de Ucrania, su Presidente, Volodymyr Zelenskyy. Asimismo, se abordaron las **consecuencias socioeconómicas de la pandemia de COVID-19** y la ayuda prestada por la UE; se acogió con satisfacción el **aumento de un 65% del comercio bilateral desde 2016** y se debatió sobre los próximos pasos para la implementación total del Acuerdo de Asociación y su zona de libre comercio. Respecto a la aplicación de reformas en Ucrania, la UE reconoció los progresos realizados sobre reforma bancaria y alentó a que prosiga sus esfuerzos en el ámbito judicial, el Estado de Derecho, el pluralismo mediático y la lucha contra la corrupción. En cuanto a cuestiones de política exterior, la UE reafirmó su apoyo a la soberanía e integridad territorial de Ucrania, volviendo a condenar la anexión de Crimea y Sebastopol por parte de Rusia. También acordó cooperar con Ucrania para hacer frente a las consecuencias socioeconómicas y humanitarias del conflicto en esta zona este del país. La Cumbre sirvió además para firmar tres programas de apoyo de apoyo a las regiones, a la sociedad civil y a la transición climática y una economía sostenible.
- La Comisión Europea adoptó un **Plan Económico y de Inversiones para los Balcanes Occidentales** (Albania; Bosnia y Herzegovina; Kosovo; Montenegro; Macedonia del Norte y Serbia) con el que se prevé movilizar hasta **9.000 millones de euros de subvenciones europeas**. El objetivo es fomentar las reformas necesarias de dichos países para avanzar en el proceso de adhesión a la UE, así como impulsar la recuperación y crecimiento económico a largo plazo de la región, además de estrechar la cooperación con la UE. Dicho plan establece diez iniciativas de inversión de apoyo a las conexiones viarias y ferroviarias, las energías renovables y la transición energética, la renovación de edificios, gestión de residuos y aguas residuales, infraestructuras de banda ancha, y el apoyo al sector privado, la innovación y la juventud. Junto al citado plan, la Comisión adoptó el **Paquete de ampliación de 2020**, su evaluación anual con recomendaciones y orientaciones sobre la aplicación de reformas fundamentales (Estado de derecho, desarrollo económico y competitividad) en los Balcanes Occidentales y Turquía; país este último sobre el que se confirma que las negociaciones de adhesión siguen congeladas.

CONTENIDO

Por lo que respecta a los países de los **Balcanes**, la Comisión consideró que, de manera general, frente a una **“falta de voluntad política”**, sigue siendo necesario avanzar en **reformas en el ámbito del Estado de Derecho** y señaló un ritmo ralentizado sobre la lucha contra la corrupción. Sí destacó progresos tangibles en Albania y Macedonia del Norte, y pidió redoblar los esfuerzos sobre las reformas en Kosovo.

- El **Eurogrupo** adoptó su programa de trabajo hasta junio de 2021, abordó el **7º informe de supervisión reforzada sobre Grecia** y decidió apoyar al holandés Frank Elderson como nuevo miembro del Comité Ejecutivo del BCE a partir del próximo 15 de diciembre por un mandato no renovable de ocho años. Dicha decisión fue refrendada al día siguiente por el Consejo ECOFIN y será confirmada previsiblemente en el Consejo Europeo de diciembre. Asimismo, tanto el Eurogrupo como el Consejo ECOFIN debatieron sobre las **prioridades de las políticas económicas en el marco del Semestre Europeo**, así como de los preparativos en curso de los Planes nacionales de Recuperación y Resiliencia y de los proyectos de presupuesto para 2021 que, de manera informal, podrán ser presentados el próximo 15 de octubre. Además, el Consejo alcanzó un acuerdo político sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece el **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, con el que se canalizarán **672.500 millones de euros** para apoyar las reformas e inversiones públicas, es decir, el grueso de los fondos asignados al Plan Europeo de Recuperación dotado con 750.000 millones de euros. El próximo paso es que el COREPER finalice el acuerdo lo antes posible, el viernes 9 de octubre.
- Los **precios de producción industrial** subieron un 0,1% en la zona euro y un 0,2% en la UE en agosto frente a julio; pero si se compara con agosto de 2019, hubo un descenso del 2,5% y del 2,3% respectivamente. Los países con mayor alza en sus precios fueron Estonia (+3,1%) y Dinamarca (+2,2%) de un mes a otro y Malta (+1,6%) a nivel anual, frente a las mayores caídas de Bulgaria (-0,5%) y Eslovaquia (-0,4%) entre julio y agosto, y de Lituania (-6,8%) y Letonia (-5,1%) en comparación con agosto del año anterior. **España bajó un 0,2% respecto a julio y un 3,5% respecto a agosto de 2019**. En cuanto a la **tasa de desempleo**, ésta se situó en agosto en el 8,1% (18,1% el paro juvenil) en la zona euro y el 7,4% (17,6% el juvenil) en la UE; estando **España a la cabeza (16,2% el desempleo general y 43,9% el juvenil)**. Por otro lado, la tasa de inflación anual en la zona euro descendió al -0,3% en septiembre, frente al -0,2% de agosto. Por último, el **superávit** por cuenta corriente de la UE fue de 82.900 millones de euros (2,7% del PIB) en el segundo trimestre del año; lo que supone un alza del 1,5% del PIB con relación al trimestre anterior y del 2,1% del PIB con relación al segundo trimestre de 2019.

En Madrid, a 13 de octubre de 2020